

Protocolos de operaciones para COVID-19 de Heart of Oregon Corps

Actualización: 8 de junio de 2020

Propósito

Los presentes protocolos fueron elaborados por el personal de Heart of Oregon Corps (HOC) con la participación de Steve Smith, Director de Experiential Consulting. Se fundamentaron en la orientación proporcionada por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés), la Autoridad de Salud de Oregon (OHA, por sus siglas en inglés) y los departamentos de salud pública de los condados.

Si los integrantes del cuerpo de HOC tienen preguntas, sugerencias o desean solicitar capacitación adicional acerca de los protocolos que figuran en este documento, deben comunicarse con su supervisor o bien un integrante del Equipo de Revisión y Respuesta a la COVID-19 de HOC. La Funcionaria de Distanciamiento Social (SDO, por sus siglas en inglés), Coordinadora General para la COVID-19 y Funcionaria de Igualdad de Oportunidades actual de HOC es la Directora Ejecutiva Laura Handy, con la cual se puede comunicar llamando al 541-419-8500 o escribiendo a laura.handy@heartoforegon.org. El personal y los integrantes del cuerpo pueden comunicarse con el Programa de Asistencia para Empleados, llamando al 800-451-1834 para obtener ayuda en caso de sentir estrés o ansiedad respecto de estos eventos.

En nuestro sitio web, pueden encontrarse estas secciones de un modo más detallado.

Señales y síntomas

Si usted presenta los siguientes síntomas o ha tenido contacto cercano con un caso confirmado de COVID-19, quédese en su casa y notifique a su supervisor. La COVID-19 se transmite de una persona a la otra a través de los siguientes:

- Toser
- Estornudar
- Hablar
- Contacto físico
- O bien, en menor medida, tocando un objeto que haya sido tocado por una persona que tenga el virus.

Asignaciones de trabajo remoto

HOC identificará y comunicará qué cargos de los integrantes del cuerpo y del personal resultan adecuados y son elegibles para realizar asignaciones remotas de manera total o parcial o bien cuáles no puedan hacerlo. Las personas que corran un mayor riesgo de padecer complicaciones graves por la COVID-19 a raíz de afecciones médicas subyacentes identificadas por los CDC pueden solicitar consideraciones especiales de asignaciones temporales o permanentes, que HOC evaluará en cuanto a su razonabilidad y responderá de manera individual; no obstante, esto no puede garantizarse si las actividades esenciales del cargo requieren el cumplimiento de una gran cantidad de obligaciones de manera presencial. Actualmente, todos los cargos de los integrantes del cuerpo esencialmente requieren actividades presenciales, con la excepción de los participantes de YouthBuild que lleven a cabo aprendizajes virtuales hasta el 30 de junio.

Higiene respiratoria y de las manos

Se recomienda y alienta a todas las personas que se laven las manos con frecuencia utilizando agua y jabón durante al menos 20 segundos, incluidas las siguientes situaciones:

- Ingreso en las instalaciones y salida de estas.
- Ingreso al programa y salida de este.
- Ingreso en vehículos y salida de estos.
- Después de utilizar los sanitarios.
- Antes y después de servirse agua.
- Antes y después de consumir bocadillos o alimentos.
- Después de estornudar.
- Después de sonarse la nariz o toser.
- Después de quitarse los guantes de trabajo.

HOC proporcionará acceso a estaciones de lavado de manos con agua y jabón, pañuelos desechables y recipientes para basura. HOC proporcionará productos de desinfección de manos a base de alcohol (entre el 60 y el 95 %) como método alternativo o complemento del lavado de manos.

También resulta importante cubrirse al toser y estornudar con un pañuelo desechable o la parte interior del codo, arrojar de inmediato a la basura los pañuelos desechables y posteriormente lavarse las manos al instante.

Protecciones faciales (mascarillas)

El personal y los integrantes del cuerpo deben utilizar mascarillas o protecciones faciales para evitar la exposición de los demás y limitar su propia exposición potencial a la COVID-19 en las siguientes circunstancias:

- En los casos en los que no se pueda mantener el distanciamiento físico de 6 pies.
- Cuando se encuentre en un vehículo en HOC, independientemente de la distancia.
- Cuando se encuentre en público, independientemente de la distancia.
- Cuando un visitante externo esencial ingrese en el entorno de HOC, independientemente de la distancia.
- Al responder a una enfermedad o lesión, independientemente de la distancia.
- Al llevar a cabo verificaciones diarias de salud, independientemente de la distancia.

Las mascarillas siempre se pueden utilizar en cualquier otro momento ya sea que la actividad lo requiera o no.

HOC proporcionará a todos los integrantes del cuerpo y el personal una mascarilla limpia en los casos en que sea obligatorio utilizarla. Los integrantes del cuerpo y el personal pueden optar por adquirir su propia mascarilla si cumple con los protocolos en cuanto a estilo y limpieza.

Después de colocarse y retirarse las mascarillas, las manos deben lavarse o desinfectarse. Los integrantes del cuerpo y el personal deben quitarse adecuadamente las mascarillas y guardarlas de un modo higiénico cuando no se las utilice.

Las mascarillas deben lavarse con frecuencia.

Una persona puede solicitar adaptaciones en torno a las mascarillas si presenta una afección médica que dificulte la respiración con una protección facial, tiene una discapacidad que evite que utilice una protección facial o bien no pueda retirarse la protección facial de manera independiente. Asimismo, debe aumentarse el distanciamiento físico.

Distanciamiento físico

El distanciamiento físico constituye una de las herramientas más importantes para prevenir la exposición y la propagación de la COVID-19. Se deben emplear las siguientes estrategias generales:

- Distanciamiento de 6 pies; si se conduce, el espacio en el vehículo debe permitir una distancia física de 3 pies entre todas las personas. Si el movimiento frecuente, las tareas complejas y demás factores dificultan el mantenimiento de los 6 pies, el personal deberá aplicar protocolos de seguridad.
- Se deben crear señales de distanciamiento físico para establecer la separación adecuada (por ejemplo, marcas en el piso).
- Cuando resulte viable, todas las asambleas, capacitaciones y reuniones deben llevarse a cabo de manera remota. Las capacitaciones presenciales deben cumplir con los protocolos de grupos estables y distanciamiento físico.

Ventilación

Se empleará en la mayor medida posible el aumento de la circulación del aire exterior abriendo puertas y ventanas, cerrando economizadores, utilizando ventiladores, etc.

Asignación de equipos

- Designe suministros, herramientas, equipos, escritorios, etc. para que sean utilizados por una sola persona o grupo estable.
- Limite los objetos personales que las personas lleven a las instalaciones, los programas y los vehículos a aquellos que sean necesarios o requeridos. Establezca áreas designadas para objetos personales y suministros del personal que sean compatibles con el distanciamiento físico.

Tamaño de los grupos

- Oficinas internas: hasta 25 por habitación, si los pies cuadrados permiten el distanciamiento adecuado (36 pies cuadrados por persona).
- Grupos estables: hasta 10 integrantes del cuerpo y personal asignado.
- Escuela de verano o salones de clases secundarios del programa Bridge de verano: hasta 10 estudiantes y personal asignado en un "grupo estable" según el Departamento de Educación de Oregon (ODE, por sus siglas en inglés).
- Vehículos: según los diagramas de ubicación y ocupación (hasta 4 personas en una camioneta de transporte de personal y hasta 10 personas en las camionetas más grandes), de acuerdo con las pautas del ODE y de los Campamentos de Verano de Oregon.
- Exteriores: hasta 25 personas con un distanciamiento físico estricto; se mantienen los protocolos para grupos estables.

- Asamblea especial o evento cívico especial en espacios interiores: hasta 25 personas con aprobación por escrito del Funcionario de Distanciamiento Social.

Grupos estables

Los horarios de los programas para integrantes del cuerpo inicialmente estarán limitados a grupos estables con un máximo de 10 integrantes del cuerpo o menos.

- Los grupos estables no pueden cambiar más de una vez por semana.
- Los grupos estables deben permanecer en el mismo espacio físico todos los días y no pueden mezclarse con ningún otro grupo.
- En un lugar, puede haber muchos grupos estables, siempre que el lugar pueda adaptarse físicamente a la cantidad de integrantes del cuerpo.
- El personal debe permanecer en un único grupo estable durante la semana con la excepción del personal fluctuante, el cual debe utilizar una mascarilla facial y lavarse bien las manos al pasar de un grupo al otro.

Recesos y comidas

Recesos: los horarios y los lugares deben estar coordinados por el personal a fin de garantizar el cumplimiento de los protocolos de distanciamiento físico.

- Cuando sea posible, utilice marquesinas de lona o toldos para crear un área de receso al aire libre.
- Los recesos y las comidas no pueden llevarse a cabo dentro de vehículos.

Comidas: no pueden compartirse ni alimentos ni bebidas; las comidas deben traerse desde el hogar. La asistencia a tiendas, restaurantes o restaurantes de comida rápida debe estar aprobada previamente por un gerente o director de programa si se trata de una ocasión especial.

- Lleve su propia botella de agua reutilizable; rotule la botella, desinféctela y lávela con frecuencia.
- Utilice tazas, platos y vajilla desechables en los casos en que sean obligatorios.

Visitantes externos

Están permitidos los visitantes esenciales y estos utilizarán una planilla de registro para documentación a los fines de seguimiento de contactos. Resulta altamente recomendable que los visitantes utilicen protecciones faciales.

Transporte de HOC

El transporte de los integrantes del cuerpo y personal de HOC en vehículos conducidos por el personal de HOC debe cumplir con los siguientes procedimientos y políticas:

- Asignar a un grupo estable un vehículo durante el día, la semana u otro período definido; cuando no resulte posible, se deben aplicar las medidas de desinfección y limpieza adecuadas.
- Limpiar y desinfectar los vehículos con frecuencia. Como mínimo, los vehículos deben desinfectarse al final de todos los días y, cuando sea posible, entre viajes.

- Se utilizarán diagramas de ubicación y ocupación en cada vehículo para mantener al menos 3 pies de espacio físico entre las personas.
- Se realizarán verificaciones diarias de salud antes de ingresar en el vehículo de HOC.
- En cada viaje, el conductor y los pasajeros tienen la obligación de:
 - o utilizar una mascarilla;
 - o lavarse (o desinfectarse) las manos antes de realizar la carga y nuevamente durante la descarga;
 - o garantizar un nivel máximo de flujo de aire a través de la ventilación;
 - o limitar quién entra en contacto con cualquier superficie;
 - o prohibir los recesos dentro de los vehículos;
 - o restringir el acceso al entrar en los vehículos y salir de ellos.

Limpieza y desinfección

Limpie, desinfecte e higienice las superficies que se toquen con frecuencia varias veces por día. Esto quiere decir que:

- Debe limpiar los sanitarios al menos dos veces por día.
- Debe desinfectar el equipo compartido antes y después de utilizarlo.
- Debe limpiar los vehículos antes de utilizarlos y entre cada cambio de grupo estable.
- Debe llevar a cabo una limpieza, una desinfección y una higienización profunda de todas las instalaciones, los equipos y los vehículos de transporte al final de todos los días de operaciones.